

CUENCA CLUB DE AJEDREZ CAFÉ AUSTRIA

BASES DEL PRIMER TORNEO IRT ABIERTO RÁPIDAS

CON EL AVAL DE LA CCA Y DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE AJEDREZ RECONCIDA POR LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ (FIDE)

I. ORGANIZACIÓN:

- 1.1 El torneo de rating internacional (IRT) abierto de ajedrez, estará organizado por el CUENCA CLUB DE AJEDREZ "CAFÉ AUSTRIA", quien se encargará de la logística y velará por su buen desarrollo y cumplimiento de mismo.
- 1.2 El IRT abierto de ajedrez contará con el aval de la CCA y de la Federación Ecuatoriana de Ajedrez reconocida por FIDE.
- 1.3 El lugar donde se realizará el torneo será en la Casa de La Lira, ubicado en la dirección: La Condamine Nro. 12-124, sector de La Cruz del Vado de la ciudad de Cuenca Ecuador.
- 1.4 Fecha: sábado, 08 de noviembre de 2025.

II. OBJETIVOS:

- 2.1 Fomentar y fortalecer la práctica del ajedrez en forma local, y a nivel nacional e internacional.
- 2.2 Servir de medio para que los ajedrecistas incrementen su ELO,
- 2.3 Registrar a nuevos ajedrecistas en la FIDE.
- 2.4 Obtener fondos para el apoyo social.
- 2.5 Crear lazos de amistad y confraternidad entre los deportistas participantes.

III. DE LOS PARTICIPANTES:

3.1 El torneo es abierto, y está dirigido al público en general, especialmente a niños/as,

jóvenes y personas adultas apasionados por el ajedrez, que manifiesten su voluntad por participar y cumplan los requisitos de inscripción.

IV. DE LA INSCRIPCIÓN:

4.1 El valor de la inscripción es de \$10 dólares americanos, que podrá ser pagado vía trasferencia bancaria o en efectivo.

Cooperativa JEEP

Cuenta de ahorros 406175180000

Nombre: Christian Josué Quinde Corte

Cédula: 0150722825

Correo electrónico: quindesao@gmail.com

4.2 Cupo de participantes: 61 ajedrecistas.

- 4.3 Las inscripciones para el IRT se cerrarán el jueves 6 de noviembre de 2025 a las 18h30.
- 4.4 Los deportistas que no posean ID FIDE, deberán pagar \$5 para la creación del ID FIDE (adicional al valor de la inscripción), el deportista paga una sola vez este valor, el cual se remite a la Federación Internacional de Ajedrez.
- 4.5 Los deportistas que no poseen ID FIDE deberán proporcionar previo a su inscripción: copia electrónica de su cédula (anverso y reverso), email y teléfono de contacto. Sin estos requisitos, el deportista no podrá participar en la competencia.

V. CRONOGRAMA DEL TORNEO:

CATEGORÍA ABIERTA			
Día	Hora	Actividades	
	14h45	Congresillo técnico e Inauguración del torneo	
	15h00	Primera ronda	
	15h30	Segunda ronda	
Sábado 08	16h00	Tercera ronda	
noviembre de	16h30	Cuarta ronda	
2025.	17h00	Receso	
	17h15	Quinta ronda	
	17h45	Sexta ronda	
	18h15	Séptima ronda	
	19h00	Premiación	

Nota:

La primera ronda se comenzará en forma puntual, a la hora señalada.

El horario puede estar sujeto a cambios por motivos imprevistos y/o de fuerza mayor.

VI. RITMO Y SISTEMA DE JUEGO:

- 6.1 El torneo se realizará con el Sistema Suizo a 7 rondas. Se utilizará el programa Swiss Manager para la realización de pareos.
- 6.2 Los resultados serán publicados en la página <u>www.chess-results.com</u> (ECU) y serán reportados a la FIDE.
- 6.3 Ritmo de juego será partidas Rápidas: 10 minutos + 2 segundos de incremento, por jugada.
- 6.4 En caso de empate, las formas de desempate se aplicarán en el siguiente orden:
 - 1. Encuentro directo
 - 2. Buchholz corte2
 - 3. Sonneborn-Berger; y
 - 4. Performance.

VII. TOLERANCIA:

- 7.1 El tiempo de espera será de 5 minutos a partir de la hora programada a cada ronda y en casos especiales, el árbitro será quien lo resuelva.
- 7.2 Los deportistas podrán ingresar hasta la tercera ronda, y se les asignará 0,5 puntos por partida no jugada.
- 7.3 Cada jugador podrá solicitar descanso en una partida hasta máximo la quinta ronda.
- 7.4 El jugador que cometa una jugada ilegal será penalizado con un llamado de atención e incremento de un minuto a su oponente, de producirse una segunda jugada ilegal el ajedrecista que reincida perderá la partida.

VIII. PREMIACIÓN:

- 8.1 Se tomará en cuenta el puntaje obtenido por cada jugador.
- 8.2 En caso de empate en puntos, se aplicarán las formas de desempate establecidas en el numeral 6.5 de las presentes bases.
- 8.3 Los premios no son acumulativos, de ser el caso el ajedrecista beneficiado con más de un premio escogerá el que le convenga, dejando el segundo para otro ajedrecista.
- 8.4 La premiación se realizará de acuerdo al siguiente plan de premios:

• ABSOLUTA

CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN	PREMIO
	Campeón/a	12% de la recaudación + Medalla
	Vicecampeón/a	10 % de la recaudación + Medalla
	Tercero/a	8 % de la recaudación + Medalla
ABIERTA	Cuarto Lugar	6 % de la recaudación + Medalla
	Quinto Lugar	4 % de la recaudación + Medalla
	Dama mejor ubicada	4 % de la recaudación + Medalla
	Segunda dama mejor	Medalla
	ubicada	
	Tercera dama mejor	Medalla
	ubicada	

• INFANTO – JUVENIL

CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN	PREMIO
	Primer mejor ubicado	Premio Sorpresa + Medalla
SUB 8	Segundo mejor ubicado	Medalla
	Tercer mejor ubicado	Medalla
	Primer mejor ubicado	Premio Sorpresa + Medalla
SUB 10	Segundo mejor ubicado	Medalla
	Tercer mejor ubicado	Medalla
	Primer mejor ubicado	Premio Sorpresa + Medalla
SUB 12	Segundo mejor ubicado	Medalla
	Tercer mejor ubicado	Medalla
	Primer mejor ubicado	Premio Sorpresa + Medalla
SUB 14	Segundo mejor ubicado	Medalla
	Tercer mejor ubicado	Medalla
	Primer mejor ubicado	Premio Sorpresa + Medalla
JUVENIL	Segundo mejor ubicado	Medalla
	Tercer mejor ubicado	Medalla

SENIOR

CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN	PREMIO
	Primer mejor	Premio Sorpresa + Medalla
	ubicado	
Sénior 40+	Segundo mejor	Medalla
	ubicado	
	Tercer mejor	Medalla
	ubicado	
	Primer mejor	Premio Sorpresa + Medalla
2/	ubicado	
Sénior 50+	Segundo mejor	Medalla
	ubicado	
	Tercer mejor	Medalla
	ubicado	

Nota: Todos los participantes recibirán Diploma de participación.

IX. ARBITRAJE:

9.1 El Arbitraje estará en responsabilidad de:

Arbitro Principal. _ NA Ladines Flores, Gabriela
Arbitro Adjunto. _ NA Vicente Ramon, Mario Gustavo

X. CONDUCTA DE LOS JUGADORES:

- 10.1 Durante el desarrollo de la partida, los jugadores están prohibidos de:
 - ✓ Portar en la sala de juego dispositivos electrónicos como: celular, reloj inteligente, etc. El no acatamiento de esta disposición ocasionará la pérdida directa de la partida en juego.
 - ✓ Conversar entre sí o con el público.
 - ✓ **Distraer** al oponente de cualquier forma.
 - ✓ Abandonar la sala de juego sin permiso del árbitro.
 - ✓ Fomentar la indisciplina antes, durante y/o después del torneo.
- 10.2 Las infracciones deberán ser reportadas a los árbitros del torneo, y de ser el caso, darán lugar a las siguientes sanciones:
 - Una advertencia verbal.

- Incrementar el tiempo en el reloj del oponente.
- Reducir el tiempo en el reloj del jugador que ha cometido la infracción.
- Declarar la partida perdida.
- Expulsión del torneo.
- 10.3 Los ajedrecistas deberán mantener un espíritu deportivo competitivo, aplicando la Ética en sus actuaciones, y acatando La ley del Ajedrez de FIDE y las presentes bases del Torneo.

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 11.1 Los asuntos no contemplados en las presentes Bases del torneo, serán resueltos de acuerdo al Reglamento Internacional de Ajedrez FIDE, por los árbitros del torneo y la Comisión Organizadora.
- 11.2 Para mayor detalle del evento, comunicarse con:
- Delegado de la Comisión Técnica Sr. Christian Quinde, correo electrónico; quindesao@gmail.com; WhatsApp: 0994764709.

Atentamente,

Mgs. Mario Gustavo Vicente Ramón
Presidente del Cuenca Club de Ajedrez Café Austria